

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10938 *PATRIMONIAL SÁNCHEZ-SANTOS-DÍEZ, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PULIDOS LA PLANA, S.L.U
SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS, S.A.U.
ELÉCTRICAS AZAHAR, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que por acuerdo de la Junta General y Universal de la compañía "Patrimonial Sánchez-Santos-Díez, S.L.", y por la decisión del socio único de las mercantiles "Pulidos La Plana, S.L.U."; "Sistemas Electromecánicos, S.A.U." y "Eléctricas Azahar, S.L.U." que tuvieron lugar las cuatro el 30 de septiembre de 2014, se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a las otras tres, todas ellas íntegra y directamente participadas por la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de las absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de las absorbidas, todo ello en base a los Balances cerrados con fecha 30 de junio de 2014 y al Proyecto de Fusión suscrito el 1 de septiembre de 2014.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009.

Onda, 6 de octubre de 2014.- El Administrador Único, Don Antonio Sánchez Alarcón.

ID: A140052157-1